

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 19. DE DICIEMBRE DE 1747.

Wiena 18. de Noviembre de 1747.



El día 13. se recibió un Expresso del País Baxo, cuyos Pliegos dieron motivo à una Conferencia extraordinaria, asegurandose, que el contenido de ellos era sobre negocios concernientes al proximo Congreso de *Aquisgrán*, y al mismo tiempo traxo el Plan del repartimiento de los Cuarteles de Invierno, que tienen las Tropas *Austriacas*. El 15. bolvió la Corte de *Closter Neubourg* à *Schombrum*, de celebrar la Fiesta de *San Leopoldo*; y el dia siguiente asistió à otra

Conferencia extraordinaria. Corre la voz, que la Señora Archiduquesa ha nombrado por Velt Mariscales de sus Exercitos à los Condes de *Broun*, *Nadasti*, y *Leopoldo Daun*; y se dice, que al General Conde de *Schulembourg* se le conferirá el mismo Grado. El General *Palavicini*, que fue Ministro Plenipotenciario al Gobierno de Milán, ha sido nombrado para mandar en Italia, pero este Oficial no partirá à exercer este cargo hasta la Primavera proxima; y *Mont. Weisenbuter* ha sido hecho Comissario General de las Minas, que ay en los Estados Hereditarios. Han llegado à esta Ciudad muchos Carros de *Ungria*, *Moravia*, y *Stiria* con sumas considerables de dinero, que han producido los Subsidios, y las Minas de estas Provincias.

Genova 11. de Octubre de 1747.

EN una pequeña Accion, que hubo el dia 7. de este mes à la parte de *Arenzano*, se hicieron 46. Piemonteses prisioneros, entre los quales havia algunos Oficiales; y el mismo dia se remitieron a *Sabona*, a fin de canjearlos por otros Genoveses, que están detenidos en la Plaza de *Mondovi*; y los Enemigos perdieron en esta ocasion, ademas de los referidos Prisioneros, 25. hombres mas. El dia 6. se embarcaron para *Chiavari* dos Companias de Tropas de la Republica; y el cuidado que se pone por esta en guarnecer todos los parages por donde los *Alemanes* podrian penetrar la Costa Oriental, dà lugar à creer, que se recela alguna tentativa por su parte. Parece, que la principal atencion del Gobierno tiene por objeto à *Sarzana*, y la *Specie*; y se trabaja con toda la diligencia

cia pòssible en pòner el Golfo en estado de nò tener cosa alguna que temer de parte de los *Inglefes*, mientras que por tierra se toman las medidas convenientes para oponerse à las empreſas de las Tropas *Austriacas*, que buelven à *Lombardia* à passar el Invierno. Hasta aora no se sabe en què terminarán las diferencias, que han sobrevenido entre esta Republica, y la de *Luca*. El Embiado de la ultima ha alegado, para justificarla, que con quatro Piezas de Cañon de la Artilleria de *Vianeggio* no podia dar la Ley à los Corsarios *Inglefes*, y que por esto ofrecia embiar 12. de batir. El Duque de *Richelieu* ha encargado à Mons. *Berteilet*, Consul de la Nacion *Francesa* en *Liorna*, que passe à *Luca*, à fin de tratar este negocio; y al mismo tiempo ha hecho fletar muchos Pingues de los diferentes Puertos de las dos Riberas, para que passen à *Villafranca* à recibir un nuevo Refuerzo de Tropas *Españolas*, y *Francesas*. Escriven de *Napoles*, que las Fiestas que aquella Corte ha resuelto celebrar por el nacimiento del Serenissimo Principe de *Calabria*, havian comenzado el Sabado antecedente por la tarde con un Bayle, à que dieron principio el Rey, y la Reyna; que toda la Nobleza, y Ministros Estrangeros concurren à el vestidos de Gala; y que la mañana siguiente el Embaxador de *Francia* havia dado un sobervio Banquete à muchos Cavalleros, y Damas, asistiendo sus Magestades por la noche à la representacion de una nueva *Opera*; y que el Lunes hubo un armonioso concierto en Palacio, que estaba magnificamente iluminado. Avisan de *Roma*, que queriendo el Papa dar una señal de su satisfaccion al Gran Maestre de la Orden de *San Juan*, por los continuos servicios que hace à la Christiandad, havia su Santidad elegido à Mons. *Valenti* para que le llevase el Estoque, y Sombrero bendito: y que ya se sabia, que esta funcion se havia executado en *Malta* con el mayor lucimiento.

Londres 24. de Noviembre de 1747.

EL dia 21. de este mes passò el Rey à la Camara de los Pares, y ha viendo llamado à los Comunes, les mandò, que eligiesen un Orador, y se le presentassen el Jueves siguiente. Los Comunes bolvieron despues à su Camara, y eligieron, de unanime consentimiento, à Mons. *Arthur Onslow* por su Orador; y el Rey hizo la abertura de las Sesiões del presente Parlamento con un Discurso, que dirigió à las dos Camaras en los terminos siguientes: MILORDS, y SEÑORES: „ Como „ una de las principales miras „ que me han empenado à convocar este „ Parlamento, ha sido para quedar enteramente informado del verdader „ ro dictamen de mi Pueblo en la presente situacion de los negocios; he „ querido juntaros, luego que lo han permitido vuestra conveniencia, „ y el bien publico. Con dictamen de mi Parlamento entrè en Guerra „ con

„ con la *España* , à fin de vengar , y assegurar el Comercio de mis Sub-
 „ dios. Tambien , con el mismo dictamen , y en conformidad de mis em-
 „ peños , he sostenido à la Señora Archiduquesa , y los justos derechos
 „ de la Casa de *Austria*. La *Francia*, mirando con aversion esta conduc-
 „ ta, tan necessaria à los intereses de mis Reynos, y à los de los antiguos
 „ Aliados de mi Corona , no solamente me ha declarado la Guerra, sino
 „ tambien fomentado , y sostenido una Rebelion obstinada en este Rey-
 „ no. Por parte de mi Parlamento he recibido los mas eficaces Socorros,
 „ y he sido asistido del modo mas cordial en la continuacion de esta
 „ Guerra justa , y necessaria ; y aunque los sucesos en el País Baxo no
 „ ayan correspondido à nuestros deseos , y esperanzas , no obstante se le
 „ hace el honor à esta Nacion de no podersele imputar alguna de las
 „ desgracias , que se han experimentado. Los sucesos señalados , que el
 „ Todo Poderoso ha querido concedernos por Mar , han hecho conocer
 „ al Enemigo el peso de nuestras fuerzas Navales. La pérdida que han
 „ hecho , les debe ser bien sensible ; y la Nacion ha sacado de ella una ven-
 „ taja Real , y sólida. Esto es lo que se ha visto evidentemente en las
 „ operaciones de mi Armada en todo el año pasado , pues estas han real-
 „ zado el Pavellon *Britanico* ; y las fuerzas Maritimas de la *Francia*,
 „ como tambien su Comercio , han recibido un golpe considerable. El
 „ nuevo Gobierno de las Provincias Unidas ha tomado una consistencia
 „ tal , que no puede dexar de fortalecer considerablemente la Causa Co-
 „ mun , establecer , y afirmar la amistad , que subsiste entre este Reyno , y
 „ la Republica , y assegurar para siempre nuestros reciprocos , è insepara-
 „ bles intereses. Ya se ha visto en *Holanda* un grande efecto de esta fe-
 „ liz mutacion , con la vigorosa Declaracion , que los Estados Generales
 „ han hecho à la *Francia* , y por las ordenes que han dado de practicar
 „ toda hostilidad contra los Estados , y Vassallos de S. M. *Christianis-*
 „ *sima*. Ultimamente, se me han hecho por la *Francia* proposiciones pa-
 „ ra una Pacificacion general ; y aunque algunas de las Condiciones
 „ propuestas son tales , que no se deben admitir , he procurado , no obs-
 „ tante , facilitar con mis Aliados los medios , que puedan conducir à
 „ una Paz segura , y honrosa , que es el unico fin de mis deseos ; y en esta
 „ conformidad he consentido por mi parte en que se tenga un Congreso
 „ en *Aquisgrán*, donde los Ministros respectivos deberan juntarse imme-
 „ diatamente. Creo muy bien , que todas las Potencias interessadas ten-
 „ drán las mismas disposiciones sinceras que Yo , à fin de efectuar esta
 „ grande obra con condiciones razonables , y justas. Tambien me per-
 „ suado à que vosotros convendreis conmigo , en que en tales circun-
 „ stancias es necesario velar , y estar con atencion a cada suceso ; y que

„ nada puede contribuir á la esperanza de una buena Paz ; como el vivir
 „ prevenidos desde luego para continuar la Guerra con el mayor vigor,
 „ y eficacia. Por tanto, Yo confio en vuestro poderoso socorro, y creo,
 „ que me pondreis en estado de continuar la Guerra , en caso que la obs-
 „ tinacion de nuestros Enemigos , y la oposicion que puedan hacer á
 „ una composicion , con razonables , y justas condiciones , la hagan in-
 „ evitable. Para este fin estoy tomando las medidas necessarias con mis
 „ Aliados , cuyos intereses he resuelto sostener constantemente. Este-
 „ mos , pues , prevenidos , en caso que las negociaciones no tengan el
 „ efecto deseado, para convencer , y dar á conocer á nuestros Enemigos,
 „ quanto se engañan , si acaso imaginan vanamente , que la *Gran Bre-
 „ taña* , y sus Aliados querrán someterse á recibir la Ley de ninguna Po-
 „ tencia , sea la que fuere ; y que al mismo tiempo conozca todo el
 „ Mundo , que nosotros no nos apartaremos jamas, por dificultad, ò pe-
 „ ligro que ocurra , de la firme resolucion en que estamos de defender la
 „ libertad Publica , y mantener la propria Independencia , y nuestros
 „ mas esenciales intereses. SEÑORES DE LA CAMARA DE LOS CO-
 „ MUNES. „ Bien se dexa conocer por lo que acabo de decir , la necesi-
 „ dad que ay de Subsidios proporcionados ; Yo harè que se os presen-
 „ ten las quantas ajustadas de lo necessario para el servicio del año que
 „ viene : y deseo que me concedais los Subsidios , que pide vuestra pro-
 „ pia seguridad , nuestra prosperidad constante , y la presente situacion
 „ de los negocios , tan critica como importante , pudiendo creer , que
 „ unicamente se emplearán en los fines para que se destinaren ; y que si
 „ por algun accidente sucediere , que se ahorre alguna parte , harè que
 „ se os dé cuenta de ella. MI LORDS, y SEÑORES : „ Si se juzgare con-
 „ veniente tomar algunos reglamentos ulteriores para hacer mas efica-
 „ ces las Leyes hechas ultimamente para la seguridad del presente esta-
 „ blecimiento , como tambien para extinguir el espíritu de Rebellion , y
 „ aquietar , instruir , y arreglar alguna parte de la *Gran Bretaña* ; confio
 „ tanto en vuestro reconocido afecto á mi Persona , y á la Patria , que
 „ no dudo os aplicareis cuidadosa , y promptamente á perfeccionar una
 „ obra tan saludable: Solamente añadirè , que jamas se ha ofrecido co-
 „ yuntura , que requiera mas union , firmeza , y diligencia , para procu-
 „ rar la seguridad , honor , y verdaderos intereses de la *Gran Bretaña*,
 „ que la que al presente se nos ofrece. El mismo dia resolvieron las dos
 „ Camaras presentar cada una un Memorial al Rey ; y el de los Pares se
 „ reduce en substancia á lo siguiente. „ Nosotros los muy humildes , y fie-
 „ les Vassallos de V. M. los Señores Espirituales, y Temporales, le supli-
 „ camos , nos permita darle muy humildes gracias por su muy benigno
 „ dif-

discurso ; y en quanto á las proposiciones que nos hace para el bien de la Nacion , y desempeñar á V. M. de la presente Guerra , no solamente le pedimos el permiso de darle las mayores seguridades de nuestra inviolable fidelidad , y afecto á su Persona , Familia , y Gobierno , sino que tambien nos ofrecemos á continuar esta Guerra con vigor , en caso que nos obligue á ello la obstinacion de nuestros Enemigos , sia que alguna dificultad , ó peligro pueda disminuir nuestro zelo , y firmeza , para mantener el honor de vuestra Corona , la independenciam , y los intereses mas esenciales , y la defensa de vuestros Aliados. La Respuesta del Rey es la siguiente: „ Nada puede darme mayor satisfaccion , que la fiel , y afectuosa representacion que me haceis , y os doy las gracias con todo mi corazon , no dudando , que el justo zelo , que haveis expressado con tanta conformidad , y vuestra prompta concurrencia á mis dictámenes , produzcan un buen efecto en nuestros Amigos , y tambien entre los Contrarios , que me ponga en estado de tomar las medidas mas convenientes á los intereses de mis Reynos , y á sostener á mis Aliados , yá sea para hacer la Paz , ó para continuar la Guerra. El Duque de *Gumberland* llegó ayer de *Holanda* á esta Ciudad. Se ha resuelto tomar 6. millones 9308. libras Sterlinas á 4. por 100. al año ; y los que subscribieren , tendrán por cada 100. libras la ventaja de 10. Estas ventajas producirán 6938. libras , de que se formará una Rifa de 693300. Villetes , que se sortearán por Noviembre del año que viene , pagandose las Suertes , y Villetes en blanco á dinero contante , y sin deduccion alguna. Tambien se habla de diferentes Gavelas , que se deben exigir , y entre otras de una Capitation en toda la *Gran Bretaña*. El Almirante *Boscawen* se hizo á la vela el 15. de la Ria de *Santa Elena* ; pero los vientos contrarios le han obligado á detenerse en *Torbay*. El Contra Almirante *Forbes* , hijo del Lord *Granard* , mandará una Esquadra en el *Mediterraneo* : y *Monf. Moysten* tiene orden de hacerse á la vela para cruzar en la *Mancha* con 8. Navios , y algunas Fragatas. El Almirantazgo ha recibido aviso , que el Navio el *Hampshire* ha apresado , y conducido á *Plimouth* el *Castor*, Fragata Francesa de 28. Cañones , y 211. hombres de Tripulacion , perteneciente á la Esquadra de *Monf. de la Estanduere* , que se havia separado de la Flota Mercante la noche siguiente al Combate del 25. de Octubre , y se bolvia á *Brest*.

La Haya 29. de Noviembre de 1747.

LOS Estados de *Holanda*, y *Westfriffa* continúan sus Sesiões. El Principe de *Stoiberg* ha venido aqui á cumplimentar al Principe *Stadbonder* , y á las Princesas su esposa , e hija , con motivo del reglamento hecho del *Stadbonderato* hereditario en favor de sus Altezas. Se asegura , que

que el Duque de *Cumberland* bolverá de *Inglaterra* á *Holanda* para principios del año proximo. El Theniente General *Lewe* ha partido para *Zelanda*, adonde dicen debe ir tambien el Velt Mariscal Conde *Mauricio de Nassau*. El Marquès del *Puerto*, Embaxador del Rey de *Espana*, estuvo los dias passados en Conferencia con algunos Señores del Estado; y los Ministros de *Viena*, *Petersbourg*, *Londres*, y *Turin* han conferido igualmente con algunos Miembros de la Regencia. Los Estados Generales han embiado á las Cortes Estrangeras las Instrucciones relativas á la Respuesta dada por sus Alti-Potencias á las Declaraciones de la de *Francia*, con orden de hacer conocer la peligrosa situacion, en que se halla esta Republica, y las funestas consecuencias, que pueden resultar á toda la Europa en general, y á cada Potencia en particular, haciendo sobre este assunto las convenientes representaciones.

Bruselas 26. de Noviembre de 1747.

Estos dias se ha hecho partir para *Berg-op-Zoom* un considerable Comboy con todo genero de Provisiones, y Municiones de Guerra; y diariamente llegan Reclutas á esta Ciudad, para completar las Tropas del Rey, que estan en estos Países. Las que componen nuestra Guarnicion, passaron revista el dia 20; y sabiendo, que los Aliados se fortificaban en *Herentals*, se ha reforzado por nuestra parte el Puesto de *Liera*. El Marquès de *Chayla*, Theniente General, y el Cavallero de *Courten*, que havian venido aqui á conferenciar con el Mariscal Conde de *Saxonia*, han partido ya el primero á *Gante*, y el segundo á *Amberes*. Al Mariscal Conde de *Lowendabl* se espera de *Paris* en esta Ciudad en todo este mes; y las Levas para los Regimientos Estrangeros de nueva creacion se hacen en estos Países con buen suceso, llegando de *Francia* frequentes Reclutas para completar los Regimientos de las Guarniciones.

Paris 2. de Diciembre de 1747.

SE assegura, que el Rey hará dentro de poco una gran promocion Militar, y que en ella creará S. M. 25. Thenientes Generales, 33. Mariscales de Campo, y diferentes Brigadieres, &c. Al Mariscal Conde de *Saxonia* se le espera en breve en *Versailles*, en donde dicen se detendrá pocos dias, debiendo bolverse luego á *Bruselas*, y con este motivo se habla mucho de una Expedicion, que se debe executar promptamente. Dicese, que la Corte ha resuelto se construyan quanto antes 14. Navios de Guerra, los quales deben estar prompts para la Primavera proxima; y que assimismo se han expedido ordenes á todos los Puertos del Reyno, para que embien una Lista exacta de los Navios, y Fragatas que ay en ellos. Los dias passados se expidió un Expresso á *Stockholmo* al Marquès de *Lamarte*, nuestro Embaxador en aquella Corte; y corre la voz, que

S. M. le ha embiado orden de pedir à la *Suecia*; e à los prompts para la Primavera, y à disposicion de S. M. *Christianissima*, un Cuerpo de 10. à 120. hombres, y una Esquadra de Navios de Guerra; y este Expreso debia ir por las Cortes de *Prusia*, y *Dinamarca*. El Rey ha regalado al Mariscal de *Lowendabl* con dos Piezas de Artilleria del numero de las que se han encontrado en la Plaza de *Berg-op-Zoom*.

Madrid 19. de Diciembre de 1747.

LOS Reyes nuestros Señores, con las Señoras Infantas, permanecen con perfecta salud en el Real Palacio del Buen-Retiro; consiguiendo igual felicidad en el de S. Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y los Señores Infantes sus Hijos. Ayer, Fiesta de la *Expretacion*, se vistió la Corte de Gala, y hubo Besamanos general en Palacio, en celebridad de los dias de la Reyna nuestra Señora, habiendo sido muy numeroso, y lucido el concurso de Grandes, Ministros Estrangeros, y personas de distincion, que asistió à esta ceremonia. El dia 17. de este mes, tercera Dominica de *Adviento*, tuvo el Rey Capilla publica en la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronymo, à cuya funcion fue S. M. acompañado de la Grandeza, Embaxadores, y Gefes de su Real Casa; y la Reyna nuestra Señora, y las Señoras Infantas oyeron desde las Tribunas la Miffa Mayor, y Sermon, que se dixerón en dicha Iglesia.

Sus Magestades, y toda la Corte han tomado el Luto oy, por nueve dias, por la muerte de la Serenissima señora Duquesa Viuda de Brunswick Luneburg.

Atendiendo el Rey al merito, y servicios del Excmo. señor Marqués de Villafranca, à la distincion de su Casa, y à las circunstancias que concurren en su persona, ha venido en hacerle merced del Empleo de su Mayordomo Mayor, que vacò por muerte del Duque de Bejar, con las prerrogativas, y preheminiencias que le pertenecen, y con el goce que corresponde à la planta fixa de el.

Por cartas de Aviñon de 8. de este mes se tiene noticia de que el Señor Infante Don Phelipe continuaba felizmente su viage à Saboya, habiendo llegado à aquella Ciudad la tarde del mismo dia; y de Nizza se avisa con fecha de 6, que del Comboy que salió de Villafranca para Genova con el Batallon de Flandes, retrocedieron al Puerto de Antibio dos Barcas perseguidas de los Ingleses, creyendose, que las dos restantes huviesen dirigido su rumbo a Corcega por el expressado motivo.

El dia 15. del passado murió en esta Corte, de edad de 36. años, el Excmo. señor D. Alvaro Francisco Xavier Ossorio y Guzman, Marqués de Alcañizas, y Conde de Graxal.

Tambien falleció en esta Villa el dia 24. del mismo , de edad de 66. años , D. Juan Bautista Reparáz de Oreyza , Secretario del Rey nuestro Señor , y Contralor de su Real Casa, habiendo acreditado en este empleo, y otros de la mayor confianza , que obtuvo por espacio de 47. años , su integridad , desinterès , y amor al Real servicio.

Porque con el uso de las Linternas Mathematicas se gasta el azogado de su rebervero , y por consiguiente mengua su claridad ; se previene al Publico , que trayendo las que estuvieren dentro de Madrid à la Real Fabrica , se azogarán de nuevo , con solo el limitado importe del Azogue , y Operario ; y los que usaren de ellas fuera de la Corte , las podrán mandar azogar en la forma siguiente : Con unos Algodones limpios bañados en Azogue , se estregarà todo el rebervero interior de la tapa de la Linterna , hasta que quede perfectamente plateado , de suerte que no llegue , ni toque el Azogue al borde que ciñe el cristal en distancia de una pulgada ; porque si se estregasse dicho borde , el Azogue destruiria al betun , y cristal : y despues de azogado dicho rebervero en esta forma , se limpiará con un paño de lino limpio. Y porque muchos de los que las encienden dexan de dár la media buelta à la llave por donde se echa el Azeyte , y suele por esto durar pocas horas la luz ; se previene , que luego que se aya echado el Azeyte dentro del Barrilito , se ha de dár la media buelta à la llave , para que vaya cayendo por su orden en la mecha ; porque de no hacerse de esta suerte , nunca podrá lucir , por faltar el Azeyte , y assi se tendrá gran cuidado en dár la media buelta à la llave , y que el pico mire à la llama.

El *Mercurio Historico, y Politico* del mes de Noviembre de este año de 1747 ; se hallará el Jueves proximo en la Libreria acostumbrada. El Papel nuevo : *Analysis Historica-Chronologica de la primitiva fundacion de la Santa Iglesia de Santiago* , en que se examinan algunas opiniones Historicas del Marqués de Mondejar al mismo assunto, su Autor el Lic. D. Antonio Rioboo y Seyjas , Presbytero ; en el Puesto de Pedro Rodriguez , Gradas de S. Phelipe : y en Santiago , en la Libreria de Julian de Quintans. El *Piscator Immortal* para el año de 1748 , compuesto por el Bachillèr D. Juan de Madrid ; en los Puestos de Pedro Vivanco , Gradas de S. Phelipe , y esquina del Conde de Humanes.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá,